

**INSTALACION DE CABLEADO AUDIOVISUAL PARA INTERCONECTAR  
UNA UNIDAD MÓVIL CON EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE DE  
CASTILLA LEON (VALLADOLID)**

---

## **INSTALACION DE CABLEADO AUDIOVISUAL PARA INTERCONECTAR UNA UNIDAD MÓVIL CON EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE DE CASTILLA LEON (VALLADOLID)**

---

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **INSTALACION DE CABLEADO AUDIOVISUAL PARA INTERCONECTAR UNA UNIDAD MÓVIL CON EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE DE CASTILLA LEON (VALLADOLID)**.

Las características técnicas que deberán cumplir los **SERVICIOS ESPECIALIZADOS** de instalación, serán las que se especifican en el presente documento.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente de los servicios de instalación ofertados, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta para el caso de detección de cualquier incidencia en la instalación realizada dentro de los tres meses siguientes a la finalización de la misma.

La recepción de cada servicio de instalación consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, con entrega de listado y/o planimetría de las líneas instaladas con relación del tipo de servicio al que se destina y su identificación de punto de origen, punto de destino y número de línea, elevándose el Certificado correspondiente. Momento en el que comenzará a computar el plazo de garantía de la instalación realizada.

**La falta de los listados o de los identificadores en los extremos de las líneas se considerará un servicio incompleto no elevándose el certificado correspondiente, hasta que no sean cumplimentados dichos requerimientos.**

Las **Especificaciones Técnicas** del servicio, están desglosadas seguidamente:

**DETALLE. – INSTALACIÓN CABLEADO UNIDAD MÓVIL EN EL C.T. CASTILLA Y LEÓN.****DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A OFERTAR:**

El servicio objeto de la presente licitación consiste en la realización de tareas de instalación de todo tipo de cableado técnico audiovisual, realizando el tendido entre la dependencia de la sala técnica de equipos hasta el exterior del edificio del centro territorial donde se ubicará una unidad móvil. Todo el conjunto de cables se conducirá por las canaletas o bandejas ya existentes situadas en falsos techos, bajo suelo técnico o en paramentos verticales.

La tarea de instalación de cables y líneas de señal audiovisual o de datos, requerirá también la identificación indeleble de todos ellos EN AMBOS EXTREMOS de acuerdo a una planimetría, así como la conectorización de sus extremos y de los patch panel de conexión. Los extremos de los cables en el exterior del edificio deberán quedar recogidos y adecuadamente protegidos de lluvia o humedad.

Para la realización de los servicios, RTVE designará la persona Responsable que se encargará de hacer las peticiones de los mismos a la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria pondrá a disposición de RTVE un Coordinador/a del contrato que hará la coordinación con la persona responsable de RTVE.

Para la realización de los servicios, por parte de la empresa adjudicataria habrá un Coordinador encargado de la dirección, control y organización del servicio contratado y del personal adscrito al mismo. Durante la prestación del servicio el Coordinador será el interlocutor con RTVE, y quien asume la responsabilidad de la gestión del servicio prestado. El personal que la empresa adjudicataria destine a la prestación de este servicio deberá tener los conocimientos de cableado audiovisual, la experiencia y las habilidades suficientes para realizar una conectorización de calidad, formación para trabajos en altura, capacidad psicofísica y sensorial suficiente para ser capaces de atender y cubrir los servicios descritos a continuación con la máxima fiabilidad y profesionalidad.

Se ofertarán hasta 5 servicios solicitados de instalación de cableado técnico especializado extendido se prestarán de manera continua en días laborables de lunes a viernes.

Mediante estos servicios se ejecutan trabajos de instalación de cableado técnico audiovisual por tres profesionales dado que la mayoría de los tendidos de cable y los pasos entre salas o por falsos techos y suelos técnicos, requieren el trabajo simultáneo en dos o tres localizaciones diferentes. En la prestación de este servicio concurren circunstancias especiales por el manejo de líneas de gran longitud y por tener que prestarse entre localizaciones distantes, incluso con posibles restricciones temporales de acceso a la sala durante los momentos de emisión de los informativos. Por ello, para una eficiente ejecución de las tareas, se estiman unos tiempos de trabajo extendidos de hasta 10 horas.

Uno de los tres profesionales ejercerá la función de Coordinador antes mencionada y ordenará las tareas de todos los instaladores profesionales, verificando la correcta ejecución

y remate de las tareas, las medidas de seguridad y señalización de trabajos adecuada, la correcta recolocación de baldosas de techo o suelo que se hayan removido durante los trabajos, y la limpieza de residuos generados.

Los servicios se prestarán siempre dentro de los horarios permitidos de actuación que establezca CRTVE. Los servicios se prestarán bajo pedido por parte del responsable de RTVE, y se solicitarán al adjudicatario con al menos una semana de antelación. Sin embargo, puede haber contingencias e imprevistos que lleven a hacer peticiones con menor margen de tiempo. Se valorará el tiempo de respuesta a las peticiones de servicios imprevistos.

#### ANULACIÓN DE SERVICIOS:

En el caso de que CRTVE proceda a la anulación de un servicio con una antelación mayor o igual a 48 horas, dicho servicio no será facturado. Si el aviso de anulación no se hace con una antelación de 48 horas, se abonará el 50% del servicio contratado.

#### RESPONSABLES:

El responsable del contrato deberá tener y acreditar al menos tres años de experiencia en coordinación de equipos de prestación de servicios de instalación de cableado y equipamiento audiovisual en entornos de producción de televisión.

#### UNIFORMIDAD:

El personal de la empresa adjudicataria adscrito al servicio deberá estar perfectamente y, en todo momento, identificado mediante uniformes de trabajo o al menos con distintivos/acreditación visible que los diferencien del personal de RTVE. En el caso de los Coordinadores deberán portar un distintivo que les identifique como tales. Los uniformes de la empresa adjudicataria deberán ser acordes al servicio objeto de contrato, y mantenerse en correcto estado de cuidado y limpieza. Los licitadores describirán en la oferta técnica el uniforme que vestirán los recursos asignados al contrato.

Del mismo modo, los espacios utilizados en exclusiva por el personal de la empresa adjudicataria, estarán igualmente identificados mediante carteles, postes y rótulos que los diferencien del resto de espacios abiertos al uso del personal de la RTVE.

#### EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

La empresa adjudicataria proveerá a su personal de los EPIs necesarios, para garantizar el cumplimiento de las medidas legales establecidas en materia de prevención de riesgos laborales.

#### USO DE MEDIOS PROPIOS:

Además de personal con la cualificación profesional adecuada, la empresa adjudicataria deberá aportar los recursos necesarios para la prestación del servicio: herramientas para montaje, crimpadoras dedicadas para cada tipo de conector utilizado, soldadores para la conectorización, utillería para maniobra de suelos técnicos, guías pasacables, soportes giratorios para debobinado de cable, elementos de marcado, escaleras, luces de trabajo portátiles, balizamiento de áreas, equipamiento electrónico de medida par comprobación o certificación de las líneas, etc.

El adjudicatario deberá disponer de un teléfono de atención en horario de 08:00 a 18:00 en días laborables para atender imprevistos o urgencias.

La empresa adjudicataria organizará y dirigirá sus recursos y personal de modo que el servicio contratado se preste sin incidencias, para ello gestionará toda necesidad de sustitución, modificación de horarios, etc.

El transporte de personal de la empresa adjudicataria hasta los lugares de prestación del servicio a su inicio y finalización, será organizado por la empresa adjudicataria. En caso de desplazamiento a más de 80 kilómetros del domicilio de los profesionales instaladores, al igual que con el transporte, la empresa adjudicataria asumirá los costes de dietas y alojamiento.

#### CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA:

La propuesta incluirá una Memoria Técnica que, de forma clara y sencilla, detallará todos y cada uno de los conceptos requeridos como, por ejemplo:

- Organización de la empresa y medios propios con los que cuenta para desempeñar los servicios ofertados: ingenieros, instaladores, vehículos, utillería y equipos de medida.
- Canal de comunicación y coordinación operativo
- Memoria descriptiva del servicio propuesto.
- Manuales de procedimiento.
- Curriculumums ciegos de Coordinadores con referencias de instalaciones broadcast realizadas.
- Curriculumums ciegos de instaladores con referencias de instalaciones broadcast realizadas.

Si por cualquier circunstancia sobrevenida, los recursos propuestos en la oferta técnica no fueran los que finalmente vayan a ejecutar el contrato, el licitador deberá proponer nuevos recursos con experiencia igual o superior a los inicialmente propuestos informando a la Unidad de RTVE responsable de este contrato, antes de su inicio.

Documentación sobre la uniformidad exigida en el pliego: descripción de como irán identificados las personas asignadas a la prestación del servicio, siguiendo las indicaciones

del pliego técnico. Descripción del uniforme diseñado para las personas asignadas a la prestación del servicio, siguiendo las indicaciones del Pliego Técnico.